

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 486

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Impreso el día 21 de junio de 2012

Término del artículo 113: 2 de julio de 2012

SUMARIO: **Reconocimiento** obtenido por el señor Denis Oscar Bianciotto, en la V Edición de los Premios Antárticos de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente para Científicos Jóvenes, desarrollada en la Universidad de Catalunya. Expresión de beneplácito. **Fadul.** (1.521-D.-2012.)

Nebreda. – *Mario N. Oporto.* – *Élida E. Rasino.*

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul, en el que expresa beneplácito por el reconocimiento que obtuvo el señor Denis Oscar Bianciotto en la V Edición de los Premios Antárticos de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente para Científicos Jóvenes, desarrollada en la Universidad Internacional de Catalunya; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el reconocimiento obtenido por el señor Denis Oscar Bianciotto, de la Universidad Tecnológica Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en la V Edición de los Premios Antárticos de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente para Científicos Jóvenes, desarrollada en la Universidad Internacional de Catalunya.

Sala de la comisión, 7 de junio de 2012.

Graciela M. Giannettasio. – *Graciela S. Villata.* – *Omar A. Perotti.* – *Cornelia Schmidt Liermann.* – *Luis E. Basterra.* – *María E. Bernal.* – *Mara Brawer.* – *Jorge J. Cardelli.* – *Carlos A. Carranza.* – *Mario R. Fiad.* – *Miriam G. Gallardo.* – *María V. Linares.* – *Inés B. Lotto.* – *Carmen R.*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul, en el que expresa beneplácito al señor Denis Oscar Bianciotto, de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, que fuera reconocido por el proyecto “La prevención de la contaminación en aguas polares”, en la V Edición de los Premios Antárticos de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente para Científicos Jóvenes, desarrollada en la Universidad Internacional de Catalunya.

Atendiendo a la importancia que reviste un reconocimiento de tal envergadura y considerando imprescindible apoyar toda acción relacionada con la protección de nuestros recursos en territorio antártico, luego de su estudio, resuelve aprobarlo favorablemente como proyecto de resolución.

Graciela M. Giannettasio.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el reconocimiento obtenido por Denis Oscar Bianciotto, de la Universidad Tecnológica Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en la V Edición de los Premios Antárticos de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente para Científicos Jóvenes, desarrollada en la Universidad Nacional de Catalunya.

Liliana Fadul.